



# BOLETÍN

## Boletín Noviembre - Diciembre

Durante el ultimo bimestre del 2018 la ANDI Seccional Atlántico, llevó a cabo reuniones encaminadas al desarrollo de temas de coyuntura e interés para el sector empresarial:

- III Foro de Energías Renovables no Convencionales
- Entrega Placa Coremar- 60 años
- Comité de Recursos Humanos
- Comité Tributaristas
- Quinto seminario PEVI
- Reunión comité de Voluntariado
- Reunión director de tránsito y transporte de la alcaldía de soledad
- Reunión programa PEVI – EEI (visita ONUDI)
- Taller de socialización de la propuesta de formato de registro de sustancias químicas
- Charla Negociaciones colectivas y TRS



# BOLETÍN

## Boletín Noviembre - Diciembre III FORO DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES

El pasado 8 y 9 de noviembre se llevó a cabo el III Foro de Energías Renovables No Convencionales. Se contó con la participación de la UPME, la CREG, ANLA, la Gobernación del Atlántico, empresarios, academia entre otros.

En la instalación del evento se destacaron los avances para estar a tono con la tendencia mundial de suplir paulatinamente las fuentes de energía provenientes de combustibles fósiles.



III FORO DE  
ENERGÍAS RENOVABLES  
NO CONVENCIONALES

ANDI | MÁS PAÍS

Durante el evento se expusieron experiencias exitosas de implementación de energías renovables específicamente solar e hidroeléctrica donde el común denominador es el empoderamiento de las comunidades. Destacando que estas alternativas sostenibles están al servicio del desarrollo rural y así mismo poseen una perspectiva financiera importante.

Se dieron a conocer experiencias desde el sector público y privado en el desarrollo de energías limpias. Ambos coinciden que los grandes retos de las energías limpias son simplificar los trámites y procesos,

adquirir recursos y reducción en costos.

Se contó con la participación del Viceministro de Energía, Diego Mesa Puyo, quien hizo énfasis en la continuidad de medidas como incentivos tributarios, marcos regulatorios que brinden reglas de juego claras, y la creación del FENOGE (Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía) para el financiamiento de proyectos de autogeneración a pequeña escala.

Se presentaron casos de éxito en la industria destacando implementación y desarrollo.

## Boletín Noviembre - Diciembre

Afirmaron que la Costa Caribe gracias a su ubicación geográfica y climatología posee un gran potencial en materia de energía eólica y solar. Situación que no se debe ignorar, , por el contrario se debe trabajar en ello para alcanzar eficiencia energética y ampliar la matriz energética del país.

Durante el evento fueron destacados los proyectos que adelanta la compañía Celsia, tales como las granjas fotovoltaicas de Bolívar y Yumbo.

Asimismo, la construida por la energética Enel, llamada El Paso, en el departamento del César, que es la más grande de Colombia con una capacidad para generar 84 megavatios de energía.

También, se dio a conocer que se viene registrando un hecho muy positivo para el presente y futuro del sector energético, y es una tendencia creciente en los grandes consumidores de adquirir su energía de fuentes renovables, tales como la solar y eólica.



En la segunda jornada se pudo observar la visión del gobierno nacional en relación a las energías renovables, manifestaron que se debe trabajar conjuntamente para seguir avanzando en la materia, estructurando y diseñando las estrategias y las condiciones propicias para el desarrollo energético que nos asegure una sostenibilidad en el tiempo y ampliación y diversidad de nuestra de matriz energética.

Al finalizar cada panel se abrió un espacio para resolver inquietudes.

Las memorias se encuentran disponibles en la página web de la ANDI.

<http://www.andi.com.co/Home/Evento/24-iii-foro-energias-renovables>

## Boletín Noviembre - Diciembre

### ENTREGA PLACA COREMAR – 60 AÑOS

Se le hace entrega del reconocimiento a la Empresa Coremar por cumplir sus 60 años

Se destaca su invaluable gestión, compromiso con la industria y desarrollo de la región a lo largo de estos años.

El reconocimiento fue entregado por el Doctor Alberto Vives de la Espriella, Gerente Seccional Atlántico- Magdalena en la oficinas de la ANDI al Doctor Andres Salazar, Gerente de Palermo Tanks y Leonardo Bautista, Gerente General de Zona Franca Palermo.



### COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS



Como es de su conocimiento el día 20 de noviembre se llevó a cabo la reunión del Comité de Recursos Humanos.

La agenda que se desarrolló incluyó:

Presentación: “Formalización de la Propiedad como herramienta para mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores” a cargo de Mateo Alexander, Co Fundador de Suyo.

Agenda empresarial SENA:

- Normatividad de Regulación del Decreto 1334 de 2018 a cargo de Yoi Palomino, Abogada , SENA
- Portafolio de Servicios SENA a cargo de Martha Grubert, Gestora Empresariales SENA

## Boletín Noviembre - Diciembre

Durante la presentación de SUYO se expusieron los beneficios que tiene para los colombianos formalizar la propiedad:

- ✓ Acceso a créditos para mejoramiento de vivienda.
- ✓ Valoriza los inmuebles
- ✓ Garantiza el futuro de la familia
- ✓ Garantía de que los hijos o familiares tendrán un hogar por heredar
- ✓ Reconocimiento del monto de la inversión

Seguidamente se dio inicio a la agenda empresarial por parte del Sena.

La Dra Palomino explicó la normatividad de regulación del Decreto 1334 de 2018 sobre la cuota de aprendices.



Informó que la cuota mínima de aprendices en los términos de la Ley será determinada por la Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, del domicilio principal de la empresa." Para finalizar, la Doctora Martha Grubert inició su presentación dando a conocer el crecimiento que ha tenido el SENA en el departamento y como ha beneficiado a los jóvenes.

Asimismo, dio a conocer la formación titulada la cual es dirigida a desarrollar y fortalecer las competencias del talento humano; comprende las actividades de formación, entrenamiento y reentrenamiento en algún campo específico de la tecnología.

## COMITÉ TRIBUTARISTAS: ANÁLISIS LEY DE FINANCIAMIENTO

El pasado 20 de noviembre se llevó a cabo el Comité de Tributaristas de la Seccional para analizar el Proyecto de Ley de Financiamiento.

Al inicio de la reunión tuvimos conexión vía virtual con Camilo Pardo, abogado de la Vicepresidencia Jurídica de la ANDI con quien los asistentes trataron varios temas relacionados del documento:



# BOLETÍN

## Boletín Noviembre - Diciembre

- Ventas Indirectas
- Incrementar al 33% los pagos a casa matriz.
- IVA los servicios brindado con plataforma del exterior.
- Inclusión Retención en la Fuente a nuevo rango Personas Naturales resulta fuerte para la economía,
- Megainversione
- Mecanismos de Conciliación y terminación por mutuo acuerdo.

Acto seguido se inicia un análisis detallado del documento por parte de los asistentes los cuales quedaron estructurados en un documento que fue enviado a la Vicepresidencia Jurídica quien unificara los enviados por las diferentes áreas de la ANDI para la construcción de un solo documento.

### QUINTO SEMINARIO PEVI

El 23 de noviembre se llevó a cabo el Quinto Seminario PEVI en el cual se estuvo compartiendo la base para la ejecución de la quinta visita a las empresas.

En esta oportunidad se presentó y se discutió el informe final del diagnóstico a diferentes niveles organizacionales de la empresa, asimismo se hace un análisis de las brechas.

Importante mencionar que el seminario PEVI le brinda como beneficios a las empresas participantes:

- Reducción de sus costos energéticos
- Preparación gratuita y de alto nivel del profesional responsable de la eficiencia energética
- Beneficio tributario de la Resolución 585 de la UPME

# BOLETÍN

## Boletín Noviembre - Diciembre

### COMITÉ DE VOLUNTARIADO ESTRUCTURACIÓN PLAN ESTRATÉGICO

El 27 de noviembre se llevó a cabo la reunión del comité de voluntariado, la cual tuvo lugar en las instalaciones de la ANDI Seccional Atlántico, con el objetivo de iniciar la estructuración de una Planeación Estratégica del Comité.

El desarrollo de la reunión estuvo liderada por la Doctora Betsy Guerreo, Coordinadora del voluntariado corporativo Regional Caribe de la Gerencia de Innovación e impacto social del Grupo Bancolombia.

Se realizó una mesa de trabajo la cual tuvo como objetivos:

- Identificar y priorizar temas de interés para ser desarrollados en el Marco de Comité de Voluntariado para el 2019
- Identificación de actividades conjuntas a desarrollar
- Estructuración de un Plan de Acción para el Comité de Voluntariado



Los participantes tuvieron 5 minutos para escribir sus ideas y plasmarlas en el tablero, compartimos unas de ellas:

- Motivación por parte de los voluntarios
- falta de continuidad de los voluntarios en las diferentes actividades ejecutadas en el año
- No pertinencia de las acciones en la comunidad
- incertidumbre en la participación y el tiempo de los voluntarios en las actividades
- Miedo a participar por los permisos en horas laborales
- Sin foco de actividades para ejercer voluntariado
- No se evalúa el impacto de las intervenciones

## Boletín Noviembre - Diciembre

Para finalizar el ejercicio se les pide a los asistentes que escriban las acciones o propuestas que pueden implementar para solucionar las necesidades establecidas:

- Compromiso de la alta dirección
- Formación a los jefes directivos
- Articulación al Nodo Pacto Global
- Creación de un comité como plataforma (necesidades Vs oportunidades)
- vinculación a VAMOS voluntariado corporativo de la ANDI

Con esta actividad e información recolectadas se tiene el primer insumo para la construcción del documento, el cual completaremos en sesiones posteriores.

### REUNIÓN DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA ALCALDÍA DE SOLEDAD

El pasado 28 de noviembre se llevó a cabo una reunión con el Doctor Alfredo Burgos, Director de Tránsito y Transporte de la Alcaldía de Soledad.

El objetivo de la reunión fue intercambiar opiniones sobre el Decreto de Circulación (Decreto 162 del 18 de mayo de 2018)

Durante la reunión se mencionaron aspectos importantes a destacar:

- Prohibición de la circulación de vehículos con capacidad de carga de 5 o más toneladas sobre todas las vías del municipio de Soledad con el fin de preservar la buena movilidad y el cuidado de la infraestructura vial.
- Los vehículos que transiten deberán pagar 295.000 por vehículo semestral



Las empresas asistentes manifestaron su desacuerdo ante las medidas impuestas por la Secretaría de Movilidad de Soledad, argumentando que:





# BOLETÍN

## Boletín Noviembre - Diciembre

- Este tipo de medidas generan corrupción por parte de los agentes de tránsito, ya que se aprovechan de su autoridad para cobrar a las transportadoras multas absurdas.
- Pagar el permiso no quitaría el problema de movilidad
- Se debería regular las zonas donde hay más tráfico
- No se entiende como las compañías deben pagar un permiso adicional para transitar, cuando ya están pagando sus impuestos y adicional a eso pagan un impuesto de rodamiento.

Los asistentes consideran impositivo el Decreto, ya que consideran que están tributando doble.

El jefe de planeación interviene explicando que el decreto no es para mitigar la vehiculización ni para regular el tráfico sino para generar orden con los transportadores ya que se han venido presentando problemas con alguno de ellos.

Se hace necesario identificar a través de un estudio cuales son las horas de mayor circulación de vehículos y asimismo, analizar el pavimento y carreteras.

Por su parte el Doctor Alfredo Burgos, Director de Tránsito y Transporte de la Alcaldía de Soledad pide al sector empresarial que es necesario invertir en las vías por las que diariamente los transportadores de carga pasan.

También pide que dentro de las compañías es indispensable realizar formación pedagógica a los conductores de los camiones, ya que se han venido presentando problemas por la forma en como sitúan el vehículo en los distintos puntos de la ciudad.

Para finalizar, se propuso crear una mesa de trabajo donde participen todos los sectores afectados, la comunidad, transportadores, generadores de carga y receptores de carga, esto con el fin de construir juntos un nuevo Decreto

## Boletín Noviembre - Diciembre

### REUNIÓN PROGRAMA PEVI –EEI

#### VISITA ONUDI

El pasado de 28 noviembre se llevó a cabo la reunión del programa PEVI y el programa de Eficiencia Energética Industrial (EEI).

Se contó con la presencia del Doctor Marco Mattini, Director del proyecto de Eficiencia Energética Industrial en Colombia por las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial UNIDO con sede en Viena, Austria.

Asimismo, se contó con la presencia del Doctor Ricardo Baquero, Elkin Ramírez y Javier Rodríguez, funcionarios de la UPME.



El objeto de la visita fue para que el representante de UNIDO conociera los avances en los proyectos, y la exposición de los resultados obtenidos y las estrategias de las empresas para sostener dichos resultados.

### TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE FORMATO DE REGISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

El pasado 5 de diciembre se llevó a cabo el taller de socialización de la propuesta de formato de Registro de Sustancias Químicas a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Esta reunión se realizó de manera virtual. Se le hace la invitación a las empresas que sean específicamente importadoras y/o productoras de sustancias químicas específicamente.

El objetivo de este taller, es conocer la propuesta de formato de registro, que el Gobierno está trabajando.

Entre las empresas asistentes a este taller se encuentran: Uniphos, Monómeros y Dow.

## Boletín Noviembre - Diciembre

### CHARLA NEGOCIACIONES COLECTIVAS Y TRS

El pasado 6 de diciembre se llevó a cabo en conjunto con Delima Marsh y Lopez & Asociados una charla sobre negociaciones colectivas y TRS.

Esta charla tuvo como objetivo conocer los pronósticos, tendencias e insights más poderosos en materia de compensación de la fuerza laboral y su impacto en el futuro de las organizaciones.

Asimismo, para conocer y analizar las principales tendencias y retos de la conflictividad laboral en el marco de las negociaciones colectivas.



Los objetivos del Estudio Nacional de las negociaciones colectivas son:

- Entender las prácticas contenidas en las negociaciones colectivas
- Contar con hechos y datos, para validar la información
- Soporte para la toma de decisiones
- Entender las tendencias de sectores específicos
- Herramienta para negociar objetivamente